



VISTOS : Memos D.P.J. Nros. 569, 570, 571 de fecha 09.07.2026 de Director de Parques y Jardines (S) Facturas y Boleta Aguas Cordillera S.A., Vencen el 15, 22 y 25 de Julio de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 027439 GRI	1132132	25/06/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	819.870	
OB 027440 GRI	1133837	07/07/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	29.030	
OB 027441 GRI	34114056	03/07/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	226.460	1.075.360
TOTAL					1.075.360	1.075.360

La cantidad de :
UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN
FECHA DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 1.075.360

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2026
EG: 3186 CH: 5761